

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos este documento se irá actualizando según la Consejería de Educación nos vaya enviando documentación y se vayan tomando decisiones.

1.- BLOQUE DE CONTENIDOS A RECUPERAR.

La Ciencia y la Medida. La materia: Cómo se presenta y estados físicos.	1ª evaluación
El átomo. Sistema periódico: Elementos y compuestos químicos	2ª evaluación
Las reacciones químicas. (Sólo ajuste de ecuaciones químicas)	3ª evaluación

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Presentes en el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el BOC Extraordinario de viernes, 5 de junio de 2015 NÚM. 39, de página 2893 a página 2899.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CÁLCULO DE LA NOTA FINAL ORDINARIA.

<p>Según las Instrucciones para el tercer trimestre, evaluación final, promoción y titulación en Educación Secundaria en el apartado III "Otros aspectos relacionados con la evaluación" en la recuperación de materias pendientes, en aquellos planes que contemplen la realización de un examen, se deberá revisar dicho procedimiento, proponer una alternativa y aplicar lo recogido en dichas instrucciones.</p> <p>Por lo tanto, se determina que si el alumno/a ha presentado correctamente las tareas correspondientes al cuadernillo de recuperación (cuyos contenidos figuran en el Bloque de Contenidos a Recuperar) ya que no hay prueba escrita, se le calificará con una nota equivalente a 5 en la Nota Final Ordinaria.</p> <p>Si el alumno/a deseara una nota mayor deberá realizar correctamente actividades adicionales y tareas (con tiempo limitado) de los contenidos voluntarios ampliables que constan en el siguiente punto que se proporcionarán mediante la plataforma Google Classroom pudiéndose calificar con una calificación igual a 6.</p>

4.- BLOQUE DE CONTENIDOS VOLUNTARIOS AMPLIABLES QUE FIGURAN EN LOS CONTENIDOS DE 3º ESO FÍSICA Y QUÍMICA SI EL ALUMNO/A LO SOLICITA:

Formulación Inorgánica de compuestos binarios.	2ª evaluación
Circuitos eléctricos.	3ª evaluación

5.- PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

El alumno/a deberá presentar la tarea que quede pendiente del cuadernillo de actividades aplicándose lo descrito en el punto 3 calificándose en caso de estar correcta con un 5, o igual a un 6 si hubiera solicitado la ampliación de contenidos y se haya entregado correctamente todas las tareas en cuestión.